



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-008-2019-00553-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: YOLANDA TERESA ESTUPIÑAN APONTE

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-011-2011-00832-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: VALERIO FLORIAN CASTIBLANCO

DEMANDADO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.,
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTIAS., y COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: MODIFICA PARCIALMENTE EL NUMERAL
SEGUNDO, CONFIRMA EN LO RESTANTE - SIN
COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-019-2019-00589-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURIDISCCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: ANSELMO PEREZ MOLANO

DEMANDADO: UGPP

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL PRIMERO, ADICIONA EL NUMERAL SEGUNDO -SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-017-2018-00538-01

TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: REINALDO RIPPE ALARCÓN

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-022-2020-00076-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURIDISCCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: ANGELA MARIA PAZ MOLINA

DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A., Y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-023-2018-00332-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: CARLOS ARMANDO HENAO

DEMANDADO: COLPENSIONES y LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-023-2020-00193-02

TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: NESTOR ALFONSO GONZALEZ GONZALEZ

DEMANDADO: YAMBAL DE COLOMBIA S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-024-2016-00564-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: FLORA ESTHER RAMIREZ DE SILVA

DEMANDADO: CAJA DE AUXILIOS Y PRESTACIONES DE ACIDAD - CAXDAC

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: REVOCA PARCIALMENTE - SIN COSTAS / DR. MORENO SALVA VOTO PARCIAL

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-032-2020-00196-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURIDISCCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: PRISCILA CRUZ TORRADO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-034-2019-00306-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: EZEQUIEL PERLAZA MUÑOZ

DEMANDADO: TECNICONTROL S.A.S.

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-038-2020-00309-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURIDISCCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: EVA NIETO DE RODRIGUEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: REVOCA PARCIALMENTE, CONFIRMA EN LO DEMÁS - SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-038-2019-00423-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: NANCY ROCIO FONSECA PEÑALOSA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA -SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, LAS PRIMERAS A CARGO DE LAS ACCIONADAS PORVENIR S.A. y COLPENSIONES en favor de la demandante.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-039-2018-00036-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: CARLOS GELVEZ QUEVEDO

DEMANDADO: AMPARO SIERRA FIGUEROA

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-039-2020-00069-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDISCCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: LIGIA CORREDOR CORREDOR

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-039-2019-00471-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURIDISCCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: EDGAR MANUEL SASTRE CIFUENTES

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA